

FECHA: 26/04/2024

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FPLUS
<b>SERIE</b>	16
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	25/04/2024
<b>HORA</b>	12:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	78.20 %

**ACUERDOS**

PRIMERA. Se aprueban el informe del Director General del Administrador sobre las actividades efectuadas en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, en términos del artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.

SEGUNDA. Se aprueban el informe del Director General del Administrador en el que se describan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores.

TERCERA. Se aprueba el informe anual de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Prácticas respectivamente, durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con el artículo 43, fracción I de la Ley de Mercados de Valores.

CUARTA. Se aprueba el informe anual de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría, durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con el artículo 43, fracción II de la Ley de Mercados de Valores.

QUINTA. Se aprueban el informe del Comité Técnico del Fideicomiso sobre las actividades efectuadas en el ejercicio concluido el 31 de diciembre 2023, conforme a lo establecido en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores.

SEXTA. Se aprueban el reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

SÉPTIMA. Se aprueban los Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como el Dictamen de Auditor Externo.

OCTAVA. Se aprueban del nombramiento y/o ratificación de los miembros del Comité Técnico, previa calificación, en su caso de la independencia de los Miembros independientes con base en la propuesta efectuada por el Comité de Nominaciones.

NOVENA. Se aprueban los emolumentos correspondientes a los Miembros Independientes del Comité Técnico, previa calificación en su caso de la Independencia de los Miembros Independientes con base en la propuesta efectuada por el Comité de Nominaciones.

DÉCIMA. Se aprueban realizar la primera emisión de deuda al amparo del programa de colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Deuda de Largo Plazo por un total de hasta 2,000 millones de pesos, facultando a la Administración la negociación de los términos y condiciones definitivos de la operación conforme a lo previamente presentado.

DÉCIMA PRIMERA. Se aprueba refinanciar el crédito sindicado con BBVA bajo nuevos términos y condiciones, contratando un crédito sindicado, donde BBVA participaría como agente estructurador, por un monto de hasta 2,500 millones de pesos,

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 26/04/2024

---

facultando a la Administración del Fideicomiso para negociar y formalizar los términos definitivos del financiamiento.

DÉCIMA SEGUNDA. Se designan como delegados especiales de esta Asamblea a los señores Alejandro Raúl Blasco Ruiz y Amparo Monserrat Gutiérrez Calvo y se les autoriza para que, conjunta o separadamente, instruyan al Fiduciario y al Representante Común los términos y condiciones de todos los actos que deba celebrar para cumplimentar las resoluciones emanadas de esta Asamblea, sirviendo esta Acta como carta de instrucción para todos los efectos legales a los que haya lugar. Asimismo, se autoriza para que conjunta o separadamente, en caso de ser necesario o de considerarlo conveniente, comparezcan ante el notario público de su elección con el fin de protocolizar parcial o totalmente el Acta que de esta Asamblea se levante, y en caso de ser necesario, comparezcan personalmente o a través de las personas que designen, ante cualquier registro público para inscribir cualquiera de las resoluciones aquí adoptadas.

DÉCIMA TERCERA. Se resuelve la aprobación y firma del acta de la Asamblea General Ordinaria de Tenedores, y se instruye al Fiduciario la realización de los actos aquí referidos